



ACTA de Consejo Superior N° 35

En el día de la fecha 15 de Octubre de 2016 siendo las 11.30 hs se reúnen en la Hostería Kaikén de la Ciudad de Tolhuin los siguientes integrantes del Consejo Superior del CITdF: Ing. Caliva, Ing. Salvañá, Ing. Chocrón, Ing. Haehnel, Ing. Domato.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación del Acta N° 34 de la reunión anterior: 27/08/16
- 2) Consideración y nombramiento de Delegados a la Caja de Profesionales de la Provincia de TDF
- 3) Notificar a la Municipalidad de Rio Grande por firma de MMO sin incumbencias por Cálculos Antisísmicos
- 4) Creación del Departamento de Higiene y Seguridad, incorporando a los técnicos
- 5) Regulación y montaje de Ascensores, elevadores y montacargas
- 6) Montos a pagar por matriculados nuevos que ingresan a medida que se desarrolla el año
- 7) Jornadas técnicas en Ushuaia y RG

TRATAMIENTO:

- 1) Se da por aprobada el Acta N°34.
- 2) Caja de Profesionales de la Provincia de TDF

Piden reunir a las distintas profesiones para dar MASA CRÍTICA. Se consideran los textos de las leyes de Neuquén y Santiago del Estero. Se plantea un desacuerdo a la obligatoriedad de adherencia pues será por ley.

Se propone la realización de una encuesta mediante el NEWSLETTER.

Cuestionario propuesto:

- Si esta Ud de acuerdo en la creación del a Caja Profesional de la Provincia SI - NO - NO SÉ
- Sexo
- Edad
- Ocupación: PÚBLICO - PRIVADO - AMBOS

- 3) Se aprueba el texto de la Carta Documento redactada por el abogado consultado para enviar a la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad y al Intendente de



Río Grande. Se propone enviarlas ya sin más demoras y replicar la decisión también en Ushuaia y Tolhuin.

4) Tema Técnicos de Higiene y Seguridad. No se cree que sea posible por el texto actual de la ley. Se plantea la posibilidad de un arancel diferencial. El Dr. Kresser Pereyra entiende que no es conveniente modificar el texto de la ley en medio de un juicio por competencia con agrimensores. Se los convocará a la próxima reunión a fin de ponerlos al tanto de esto. Fecha propuesta 05/11/16.

5) Transporte vertical. Pasarlo al Departamento de Electromecánica para su tratamiento. Se deja constancia de lo hablado en una comunicación del Ing. Neme del COPIME. Se nombran distintos casos en RG y en Ushuaia (donde hay registro de cada ascensor: libro con detalle del equipo y firma mensual técnico). Se cayó un ascensor en Ushuaia con una persona herida. Haehnel va a pedir los antecedentes de lo reglamentado por Concejo Deliberante de Ushuaia.

6) Reducción de matrícula anual para nuevos matriculados: Quienes se matriculan después del 01/julio tienen una reducción del 50% del año en la matrícula del año en curso. Los que se matriculan después del 01/octubre pagan el 25%. A partir del 01/diciembre se paga la cuota anual del año siguiente bonificándose el último mes.

Pago con tarjetas de crédito o débitos en cuotas. Ines ha visto el tema de pedir un posnet para lo cual era necesario actualizar la carpeta en el banco y se avanzó en esa dirección. Se plantea el tema de las comisiones y eso justifica la necesidad de apoyo contable. Es necesario tener otro posnet en Ushuaia.

Comisión del posnet: \$ 300 mensuales y 1,5% por débito y 3% por tarjeta de crédito.

Para el planteo de las matrículas anuales, se busca cambiar el enfoque. Hay que pensar en un importe bonificado para quienes paguen antes del 31/Marzo y no como un recargo a quienes paguen después.

7) Resumen de jornadas de Actualización Técnica de setiembre en Río Grande y Ushuaia.

Buena asistencia de los alumnos en general, poca asistencia de matriculados, menos aún en RG. Excelentes oradores, muy dinámico el desarrollo del evento. Todo muy bien organizado, pero se observó el nivel técnico fue bajo, debido a la asistencia mayoritaria de alumnos de secundario.

Aproximadamente 50 y 60 personas en Ush y RG respectivamente.

Temas para futuros cursos: Ing. Eduardo Castelli: control de hormigones frescos desde el nuevo CIRSOC. Es de Tucumán, no cobraría honorarios, sólo los gastos de traslado y hospedaje. Se plantea para febrero ... aunque sería mejor traerlo un poco más adelante. Está orientado a la asistencia del personal de reparticiones públicas.

Cálculo sísmico en estructuras metálicas con profesionales de la Univ de Cuyo. Son dos días y medio.



Haehnel plantea impulsar capacitaciones sobre Urbanismo.

TEMAS ADICIONALES SOBRE TABLAS:

8) El Ing. Electricista Sergio Amador López pide la matrícula porque ejerce como ingeniero presentando documentaciones en la Cooperativa Eléctrica de RG, pero está con libertad condicional. Fue condenado por un delito cometido en la década del '90.

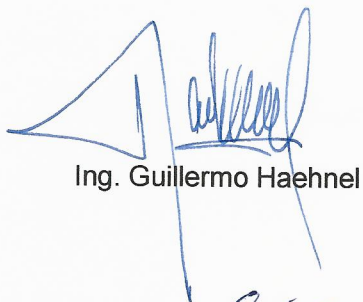
El Dr. Fernando Cayzak opina que no se puede matricular por lo establecido en el Art 8 a).

El interesado podría reclamar por su derecho de LIBERTAD DE TRABAJO, pero el informe del abogado es concluyente: mientras cumple la condena NO PUEDE ESTAR HABILITADO PARA TRABAJAR COMO PROFESIONAL. (al menos mientras esté vigente esta redacción de la Ley 884)

9) Ing. REISS. Envió una carta documento donde dice que él deslinda su responsabilidad porque fue Moreno quien falsificó su firma las fotocopias, etc y no puede ser condenado por los problemas que un tercero le causó a él. Dice que demandará a Moreno por los daños y perjuicios que la ha ocasionado.

Chocrón redactará una respuesta a la municipalidad de Ushuaia, incorporando el texto escrito por Reiss.

Siendo las 12, 55 hs se cierra la sesión.



Ing. Guillermo Haehnel



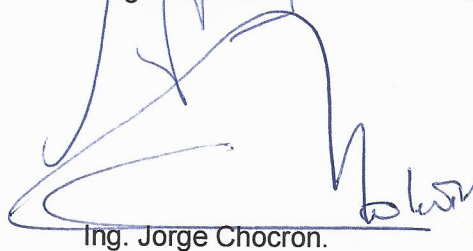
Ing. Inés Caliva



Ing. Marcelo Domato



Ing. Horacio Salvaña



Ing. Jorge Chocrón.